

ÍNDICE

www.librotecna.cl

	Página
INTRODUCCIÓN	IX
ABREVIATURAS	XI

EXORDIO LA TRADICIÓN HISTÓRICA

1. PRESUPUESTOS	1
2. SOBRE LA DISCIPLINA ROMANA DE LA <i>CONDICTIO</i>	1
3. SOBRE LA DISCIPLINA DE LAS <i>CONDICTIONES</i> EN EL DERECHO COMÚN	11
3.1. La ordenación de las <i>condiciones: generalissima, gene- ralis, specialis</i>	11
3.2. Las <i>condiciones</i> y el supuesto <i>si locupletior factus est</i>	19
4. LAS LÍNEAS DOGMÁTICAS DE LAS <i>CONDICTIONES</i> EN LOS TRABAJOS DE ANDRÉS BELLO	24

PRIMERA PARTE EL PAGO DE LO NO DEBIDO: LA *CONDICTIO INDEBITI*

PRESUPUESTOS	31
--------------------	----

CAPÍTULO PRIMERO
LA NOCIÓN DE PAGO DE LO NO DEBIDO

1.	PRESUPUESTOS	33
2.	EL <i>PROYECTO</i> DE 1847: UNA NOCIÓN INICIAL INFLUIDA POR DELVINCOURT	35
3.	EL <i>PROYECTO</i> DE 1853: LAS <i>SIETE PARTIDAS</i> Y EL PESO DE LA TRADICIÓN JURÍDICA HISPANA	40
4.	LA REDACCIÓN DEFINITIVA: PAGO POR ERROR CUYA CONSECUENCIA ES EL DERECHO A REPETIR LO PAGADO	44
5.	LA NOCIÓN DE PAGO DE LO NO DEBIDO EN LA DOCTRINA Y JURISPRUDENCIA	47
5.1.	El pago de lo no debido en la tradición del <i>Código Civil</i> : su noción de <i>datio ob rem</i> y su relación con la <i>condictio indebiti</i>	48
5.2.	El pago de lo no debido y una noción extraña al <i>Código Civil</i> : expresión de una voluntad presunta.....	51
5.3.	El pago de lo no debido y una noción extraña al <i>Código Civil</i> : el “enriquecimiento sin causa”	53
5.3.1.	El pago de lo no debido: su fundamento en el principio que prohíbe el “enriquecimiento sin causa”	54
5.3.2.	El pago de lo no debido: un supuesto de “enriquecimiento sin causa”	65
6.	OBSERVACIÓN FINAL	70

CAPÍTULO SEGUNDO
ELEMENTOS DEL PAGO DE LO NO DEBIDO COMO
PRESUPUESTO DE LA *CONDICTIO*

1.	PRESUPUESTOS	71
2.	EL PAGO DE LO NO DEBIDO CONFIGURADO POR EL PAGO Y EL ERROR	72

	Página
3. EL PAGO DE LO NO DEBIDO: PAGO, PAGO INDEBIDO Y ERROR.....	75
4. EL PAGO DE LO NO DEBIDO: LA INEXISTENCIA DE UNA OBLIGACIÓN PREVIA	77
5. EL PAGO DE LO NO DEBIDO: LA INEXISTENCIA DE CAUSA	80
6. OBSERVACIÓN FINAL	87

CAPÍTULO TERCERO

ELEMENTOS DEL PAGO DE LO NO DEBIDO: EL PAGO

1. PRESUPUESTOS	89
2. LA ESTRUCTURA DEL PAGO: DACIÓN POR UNA FINALIDAD (<i>DATIO OB REM</i>).....	90
2.1. La “solución” o “pago” en cuanto que convención.....	90
2.2. El pago efectivo en cuanto que dación	92
2.3. El objeto o finalidad perseguida	96
3. EL PAGO COMO BASE DE LAS REGLAS DE LA DISCIPLINA DEL PAGO DE LO NO DEBIDO	98
3.1. La regla del inciso 2º del artículo 2295: exclusión de la <i>condictio</i>	99
3.2. La regla del artículo 2296: pago de una obligación natural y exclusión de la <i>condictio</i>	102
3.3. La regla del inciso 1º del artículo 2298: el pago y su confesión por <i>accipiens</i>	104
3.4. La regla del inciso 2º del artículo 2298: el pago y su negación por <i>accipiens</i>	105
3.5. La regla de los artículos 2299 y 1397: el pago a sabiendas de no ser debido.....	105
3.6. La regla del artículo 1485 inciso 2º: el pago pendiente la condición y la repetición.....	106
3.7. La regla del artículo 1495 inciso 1º: el pago de una obligación antes del plazo y la exclusión de la <i>condictio</i>	107
4. OBSERVACIÓN FINAL	108

CAPÍTULO CUARTO

ELEMENTOS DEL PAGO DE LO NO DEBIDO: EL ERROR

1. PRESUPUESTOS	113
2. ERROR DE HECHO Y ERROR DE DERECHO.....	114
2.1. El error de hecho y la ignorancia.....	115
2.2. El error de derecho	118
3. ERROR Y SU EXCUSABILIDAD: UNA CUESTIÓN AJENA AL <i>CÓDIGO CIVIL</i>	130
4. ERROR Y LA FUERZA EN EL PAGO DE LO NO DEBIDO.....	136
5. LOS SUPUESTOS DE ERROR QUE VUELVEN INDEBIDO EL PAGO	139
5.1. Supuesto de error sobre el hecho de ser deudor y acree- dor recíprocos	140
5.1.1. Error acerca de la misma existencia de una obli- gación civil entre el <i>solvens</i> y el <i>accipiens</i>	140
5.1.1.1. Error sobre la existencia de una obliga- ción que nunca ha existido	142
5.1.1.2. Error sobre la subsistencia de una obliga- ción en el momento del pago	144
5.1.2. Error acerca de la misma existencia de una obli- gación natural entre el <i>solvens</i> y el <i>accipiens</i>	150
5.1.3. Error acerca del nacimiento de la obligación entre el <i>solvens</i> y el <i>accipiens</i>	151
5.1.4. Error acerca de la condición de deudor del <i>sol-</i> <i>vens</i>	157
5.1.5. Error acerca de la condición de acreedor del <i>acci-</i> <i>piens</i>	159
5.2. Supuesto de error sobre la prestación debida	159
5.2.1. Error en la cosa pagada	160
5.2.2. Error en la cantidad pagada.....	163
6. DE QUIÉN DEBA INCURRIR EN EL ERROR: NECESIDAD DEL ERROR DEL <i>SOLVENS</i> Y DEL <i>ACCIPIENS</i>	169

CAPÍTULO QUINTO

LA PRUEBA EN EL PAGO DE LO NO DEBIDO

1. PRESUPUESTOS	175
2. DEL OBJETO DE LA PRUEBA EN EL PAGO DE LO NO DEBIDO.....	176
2.1. La prueba del pago	178
2.2. La prueba del error que vuelve indebido el pago	179
3. DE QUIÉN DEBA PROBAR	180
3.1. De quién deba probar el pago	180
3.2. De quién deba probar el error	181
4. OBSERVACIÓN FINAL	184

CAPÍTULO SEXTO

EFFECTO DEL PAGO DE LO NO DEBIDO: LA REPETICIÓN

1. PRESUPUESTOS	185
2. REPETICIÓN DE LO PAGADO CUANDO SE TRATA DE COSAS NO FUNGIBLES	187
2.1. Repetición cuando la cosa pagada está en manos del <i>accipiens</i>	187
2.1.1. Desconocimiento del <i>accipiens</i> de no ser debida la cosa pagada: <i>condictio</i> y acción limitada al enriquecimiento	192
2.1.1.1. La <i>condictio</i> contra el <i>accipiens</i>	192
2.1.1.2. La acción <i>in quantum locupletior factus est</i> contra el <i>accipiens</i>	195
2.1.2. Repetición desde que el <i>accipiens</i> sabe que la cosa pagada no le era debida	197
2.1.2.1. El <i>accipiens</i> no es “poseedor de mala fe”.....	200
2.1.2.2. Determinación del momento en que el <i>accipiens</i> sabe que la cosa pagada no le era debida	202

	Página
2.2. Repetición cuando la cosa pagada no está en manos del <i>accipiens</i>	206
3. REPETICIÓN DE LO PAGADO CUANDO SE TRATA DE DINERO U OTRAS COSAS FUNGIBLES	208
3.1. De la restitución del dinero pagado y de su reajustabilidad	212
3.1.1. De la restitución del dinero pagado debidamente reajustado	212
3.1.1.1. Una lectura acrítica del originario artículo 2199 del <i>Código Civil</i>	213
3.1.1.2. La admisibilidad de la reajustabilidad por la doctrina y jurisprudencia	224
3.1.1.3. La admisibilidad de la reajustabilidad en el pago de lo no debido	229
3.1.2. De la época a partir de la cual debe reajustarse lo indebidamente pagado.....	233
3.2. De los intereses en la restitución del dinero pagado por error	237
4. DE LA IMPROCEDENCIA DE LA REPETICIÓN CONTRA TERCEROS POSEEDORES	241

CAPÍTULO SÉPTIMO
DE LA PRESCRIPCIÓN DE LA *CONDICTIO*

1. PRESUPUESTOS	249
2. DE LA REGLA GENERAL EN CUANTO A LA PRESCRIPCIÓN DE LA <i>CONDICTIO</i>	249
3. DEL MOMENTO A PARTIR DEL CUAL COMIENZA A CORRER EL PLAZO DE PRESCRIPCIÓN	251

SEGUNDA PARTE
OTROS SUPUESTOS DE LA *CONDICTIO*

PRESUPUESTOS	257
--------------------	-----

CAPÍTULO PRIMERO
LA *CONDICTIO* [*PRETII*]: EL SUPUESTO DEL
ARTÍCULO 2302

1. PRESUPUESTOS	259
2. LA <i>CONDICTIO</i> POR EL PRECIO OBTENIDO CON LA ENAJENACIÓN	260
3. LA ACCIÓN CONTRA EL <i>ACCIPIENS</i> QUE ENAJENA DE MALA FE LA COSA INDEBIDAMENTE PAGADA	265

CAPÍTULO SEGUNDO
LA *CONDICTIO* [*PRETII*]: EL SUPUESTO DEL
ARTÍCULO 898 INCISO 1º

1. PRESUPUESTOS	273
2. EL ORIGEN DE LA REGLA EN EL <i>PROYECTO</i> DE 1853 Y SU VINCULACIÓN CON LA <i>CONDICTIO</i>	273
3. LA CONSOLIDACIÓN DE LA REGLA EN EL <i>CÓDIGO CIVIL</i>	281
4. LA ACCIÓN DEL INCISO 1º DEL ARTÍCULO 898 EN LA DOCTRINA Y JURISPRUDENCIA	282

CAPÍTULO TERCERO
LA *CONDICTIO*: EL SUPUESTO DEL ARTÍCULO 2231

1. PRESUPUESTOS	287
2. LA <i>CONDICTIO</i> CONTRA EL HEREDERO DEL DEPOSITARIO QUE ENAJENÓ LA COSA	288

CAPÍTULO CUARTO
LA *CONDICTIO*: EL SUPUESTO DEL ARTÍCULO 2187
INCISO 1º

1. PRESUPUESTOS	297
-----------------------	-----

2. LA <i>CONDICTIO</i> CONTRA EL HEREDERO DEL COMODATARIO QUE ENAJENÓ LA COSA	297
--	-----

CAPÍTULO QUINTO

LA *CONDICTIO*: EL SUPUESTO DEL ARTÍCULO 2300 INCISO 2º

1. PRESUPUESTOS	301
2. LA “ <i>CONDICTIO FURTIVA</i> ” CONTRA EL <i>ACCIPIENS</i> DE MALA LA FE EN EL DERECHO ROMANO.....	302
3. LA ACCIÓN CONTRA EL <i>ACCIPIENS</i> QUE RECIBE DE MALA FE DINERO U OTRAS COSAS FUNGIBLES.....	305
4. LA ACCIÓN CONTRA EL <i>ACCIPIENS</i> QUE RECIBE DE MALA FE COSAS NO FUNGIBLES	313

ÍNDICE DE ARTÍCULOS DEL CÓDIGO CIVIL.....	315
---	-----

CÓMO ACCEDER A ESTE LIBRO DIGITAL A TRAVÉS DE THOMSON REUTERS PROVIEW	319
--	-----

www.librotecnia.cl